

AUTOCARES GASCH, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Convocatoria a Junta General Ordinaria de la Sociedad Anónima Autocares Gasch, que se celebrará el próximo día 18 de junio de 2004 a las 13 horas en primera convocatoria y el día 19 de junio de 2004 a las 13 horas en segunda convocatoria en la Cra. de Ávila a Madrid, Km.110, en Ávila (instalaciones de Hidauto Motor S. L.), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de Gestión.

Segundo.—Presentación memoria Explicativa.

Tercero.—Presentación para su aprobación de las cuentas del ejercicio del año 2003, así como la distribución del resultado.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas

Hasta el día 17 de junio, aquellos socios que lo deseen, podrán examinar las cuentas en el domicilio social, de lunes a viernes, no festivos, en horario comercial.

Ávila, 31 de mayo de 2004.—Administrador, Isidro Hidalgo Gasch.—27.764.

AUTOESCUELA SIRIUS, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 19 de mayo de 2004.—El administrador, Juan Blasco Gil.—26.964.

AUTO IREGUA, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social el próximo día 28 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites legales, dejando sin efecto la autorización anterior.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el Informe de los Auditores de Cuentas relativo a los mismos, se encuentran en el domicilio social a disposición de todos los accionistas, quienes también podrán pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Logroño (La Rioja), 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, José Ignacio Achiaga López.—25.957.

AUTOMOCIÓN BURLADA, S. A.**Sociedad unipersonal
(Sociedad cedente)****CREACIONES SELENE, S. L.
(Sociedad cesionaria)**

A efectos de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el accionista único en funciones de Junta General de socios de «Automoción Burlada, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, adoptó con fecha 2 de diciembre de 2002 la decisión de su disolución mediante la cesión global de sus Activos y Pasivos a su socio único «Creaciones Selene, Sociedad Limitada» domiciliada en Burlada, siendo expresamente aceptada la cesión por esta última, en la misma fecha.

De conformidad con lo establecido en dicha disposición legal, se informa a los acreedores de «Automoción Burlada, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, y «Creaciones Selene, Sociedad Limitada» sobre su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión. Del mismo modo, se pone en conocimiento de los acreedores de ambas sociedades su derecho a oponerse a la operación de cesión global del Activo y Pasivo en el plazo y términos establecidos en el referido artículo.

Burlada, 7 de diciembre de 2002.—El Administrador único de «Creaciones Selene», Alejandro Amado López Berger.—25.247. y 3.^a 2-6-2004

**AUTOMÓVILES
DEL ESTRECHO, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la entidad Automóviles del Estrecho, S. A., en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, ha acordado, en sesión celebrada el día 28 de Abril de 2004, convocar Junta General de Accionistas en primera convocatoria el día 24 de junio de 2004 a las 12,00 horas en las instalaciones de esta entidad sitas en carretera Cádiz—Málaga km. 108,4 (Algeciras) y en segunda convocatoria el día 25 de junio de 2004 a las 12,30 horas en idéntica sede, con objeto de resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Informe sobre la situación económica de la Sociedad al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Memoria, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002. Aprobación igualmente si procede de la propuesta de distribución de resultados y de los actos de gestión llevados a cabo por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Memoria, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Aprobación de la propuesta de distribución de resultado del ejercicio.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de los actos de gestión llevados a cabo por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Sexto.—Prórroga del cargo de Auditor, o en su caso designación de nuevo auditor.

Séptimo.—Compra de la nave de San Mateo Gestión S.A.

Octavo.—Otorgamiento a favor del Secretario del Consejo de Administración de todas las facultades necesarias para formalizar el depósito de las Cuentas Anuales precitadas y para expedir, con el visto bueno del Presidente, la certificación de los acuerdos a los que se refiere el Art. 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Junta Ordinaria, o en su defecto designación de Interventores a tal fin.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que conforme establece el Art. 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas queda a disposición de los mismos de modo gratuito, los documentos que han de ser aprobados por la Junta así como el informe de gestión y auditoría de la Sociedad, Igualmente y si cualquier accionista así lo requiriese, la documentación le será enviada gratuitamente al domicilio que señale.

Algeciras, 20 de mayo de 2004.—El Presidente, José Godino Sánchez.—27.632.

AUTOMÓVILES KEN, S. L.*Convocatoria Junta general ordinaria*

Convocatoria a Junta General Ordinaria de la Sociedad Limitada Automóviles Ken, que se celebrará el próximo día 18 de junio de 2004 a las 13,30 horas en primera convocatoria y el día 19 de junio de 2004 a las 13,30 horas en segunda convocatoria, en la Cra. de Avila a Madrid, Km. 110 en Ávila (instalaciones de Hidauto Motor), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de Gestión.

Segundo.—Presentación Memoria Explicativa.

Tercero.—Presentación para su aprobación de las cuentas del ejercicio del 2003, así como la distribución del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Hasta el día 17 de junio, aquellos socios que lo deseen, podrán examinar las cuentas, en el domicilio social, de lunes a viernes, no festivos, en horario comercial.

Ávila, 31 de mayo de 2004.—Administrador, Isidro Hidalgo Gasch.—27.750.

**AVAL DE INVERSIONES, SICAV,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88 a las doce horas treinta minutos del día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 29 de junio de 2004, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Cuarto.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—26.109.

BALAYO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 25 de junio de 2004, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar

y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—D. Ramón Ruiz de la Torre Esporriñ, Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración.—26.274.

BANCO DE VALENCIA, S. A.

Ampliación de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que por acuerdo de la Junta General de 28 de febrero de 2004 y del Consejo de Administración, cuya sesión se inició en 27 de febrero de 2004, quedando suspendida y reanudándose tras la celebración de la Junta General, se procede a ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la ampliación: 1.940.205 euros.

b) Acciones a emitir: 1.940.205 acciones de un euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta.

c) Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción, con cargo a reservas de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio libres de gastos para el suscriptor.

d) Derecho de asignación gratuita de nuevas acciones: Los accionistas que lo sean al cierre del mercado del día 3 de junio, podrán ejercer el derecho de que se les asignen las nuevas acciones, con carácter gratuito, a razón de una nueva por cada cincuenta antiguas que posean, en el plazo de quince días, desde el 4 de junio hasta el 18 de junio, ambos inclusive, del presente año.

e) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 2004.

Suscripción: La suscripción se tramitará ante la sociedad emisora «Banco de Valencia, Sociedad Anónima», con domicilio en Valencia, calle Pintor Sorolla, 2 y 4, o ante cualquiera de las entidades participantes en Iberclear, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A.

Nota: Folleto completo modelo RV registrado en la CNMV en 27 de mayo de 2004.

Valencia, 31 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, Vicente Añón Calabug.—27.786.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S. A.

Emisión de Bonos Simples junio 2004

Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima, con domicilio social en Madrid, Avenida Gran Vía de Hortaleza, número 3, y C.I.F. número A-28000032, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 1.582, folio 1, hoja M-28.968, comunica que amparándose en el Programa de Emisión de Valores de Renta Fija, inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 4 de septiembre de 2003,

cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público, de forma gratuita, ha decidido realizar una emisión de Bonos Simples, con cargo al citado Programa, con las siguientes características:

Importe: Nominal de 1.000.000.000 de euros, ampliable hasta 1.500.000.000 de euros.

Número de Bonos Simples: 10.000, ampliables hasta 15.000.

Nominal de cada Bono: 100.000 euros.

Forma de representación: Anotaciones en cuenta.

Precio de Emisión por Valor: 100.107 euros por cada Bono, libre de gastos para el suscriptor.

Amortización: La amortización se efectuará por su valor nominal el día 10 de junio de 2009.

Amortización anticipada: No se contempla amortización anticipada ni por parte del emisor ni del tenedor de los valores.

Tipo de interés: El tipo de interés será el EURIBOR a tres meses más un diferencial de 12,5 puntos básicos que se mantendrá constante durante toda la vida de emisión.

La emisión se dividirá en sucesivos Periodos de Devengo, de duración trimestral, el primero de los cuales se iniciará en la Fecha de Desembolso. El tipo de interés nominal aplicable en cada Periodo de Devengo se determinará mediante la suma de (i) el Euribor a tres meses y (ii) el diferencial indicado anteriormente.

El Euribor a tres meses será el publicado en la página «Euribor 01», de Reuters, a las once horas de los dos días hábiles inmediatamente anteriores al inicio de cada Periodo de Devengo.

En el supuesto de ausencia o imposibilidad de obtención del Euribor a tres meses, el tipo de interés de referencia sustitutivo será el tipo de interés que resulte de efectuar la media aritmética simple de los tipos de interés interbancarios de oferta para operaciones de depósito no transferibles, en euros, a tres meses de vencimiento, los dos días hábiles inmediatamente anteriores al inicio de cada Periodo de Devengo que declaren los siguientes Bancos: Deutsche Bank, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima, Societe Generale, Instituto Bancario San Paolo y Rabobank Nederland.

En el supuesto de imposibilidad de aplicación del tipo de interés de referencia sustitutivo, por no suministrar alguna de las citadas entidades, de forma continuada, declaración de cotizaciones, será de aplicación durante el correspondiente Periodo de Devengo el tipo de interés que resulte de aplicar la media aritmética simple de los tipos de interés declarados por al menos dos de las citadas entidades.

En ausencia o imposibilidad de obtención de los tipos establecidos en los párrafos anteriores, se aplicará como tipo de referencia en cada sucesivo Periodo de Devengo el mismo tipo de interés de referencia, principal o sustitutivo, aplicado durante el Periodo de Devengo inmediato anterior.

La base de cálculo de los intereses será Act/360 y los cupones se pagarán, durante toda la vida de la emisión, por trimestres vencidos los días 10 de los meses de septiembre, diciembre, marzo y junio de cada año.

Suscripción: La suscripción irá dirigida a inversores institucionales tanto nacionales como extranjeros. El periodo de suscripción se extenderá desde las ocho treinta hasta las catorce horas del día de la publicación del presente anuncio en el BORME.

Desembolso: El desembolso se realizará antes de las diez horas del día 10 de junio de 2004.

Mercado Secundario: Se solicitará su admisión a cotización en AIAF, dentro de los plazos establecidos en el Folleto Informativo Reducido de Programa de Emisión de Renta Fija. Asimismo se podrá solicitar, por acuerdo entre las entidades aseguradoras y el Emisor, su admisión a negociación en la Bolsa de Luxemburgo durante los 45 días siguientes a la fecha de desembolso.

Entidades Aseguradoras: Barclays Bank plc. y J.P. Morgan Securities Ltd.

Entidades Colocadoras: Barclays Bank plc., J.P. Morgan Securities Ltd. y Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima.

Entidad encargada del Servicio Financiero: Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima.